PROGRAMA DE GESTION CONCEJALA INDIGENA DE LA PATRIA MUNICIPIO RÓMULO GALLEGOS DISTRITO ALTO APURE, ESTADO DE APURE.



NEIVA JULIANA PEREZ
FUNDACIDI
CANDIDATA A CONCEJALA DE LA PATRIA 2013-2017
Elorza, Agosto 2013

Esta propuesta de gestión, está fundamentada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley de pueblos indígenas, el **Plan de la Patria 2013-2019**, propuesto por nuestro líder Supremo de la Revolución Bolivariana de Venezuela, comandante **Hugo Chávez Frías**, y puesto en marcha por nuestro presidente Chavista, **Nicolás Maduro Moros**, en los ejes estratégicos del nuevo ciclo de la revolución.

El diseño del modelo de sociedad y de Estado que queremos; una sociedad democrática, participativa y protagónica; y un Estado democrático y social de derecho y de Justicia, que propugna la preeminencia de los derechos humanos, mediante su ordenamiento jurídico y su acción, para lograr una vida en libertad, justicia, igualdad, solidaridad y democracia con responsabilidad social. Un Estado que tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos en la Constitución, nos permiten en este momento constituirnos como sujetos plenos de derechos que gracias al legado de nuestro comandante nos da la oportunidad de ser los representantes de nuestros pueblos autóctonos ante todas instancias de gobierno.

Contribuir a que el Municipio **Rómulo Gallegos**, sea un **Territorio** donde se haga realidad concreta la democracia Revolucionaria, Bolivariana, Socialista; la sociedad democrática, participativa y protagónica. Un Municipio **Alto Apureño** donde el pueblo de manera organizada ejerza plenamente el poder a través de

los medios establecidos en la Constitución y en las Leyes. El **Gobierno** y el pueblo, de manera corresponsable, alcancen la máxima Bolivariana de la mayor suma de felicidad posible. Asumir el ejercicio de **Gobierno** con humildad, atendiendo el significado de la democracia socialista y el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Que el **Municipio**, como órgano del Estado emana de la soberanía popular y a ella está sometido. Que la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. Y en atención a los requisitos exigidos por la ley para optar a cargos de elección popular presento al pueblo de Rómulo Gallegos el siguiente <u>Plan de Trabajo</u> a objeto de que forme parte de las políticas de gobierno que deben ser consideradas por el **Consejo Municipal del Municipio Rómulo Gallegos**.

En ese sentido se plantean tres (03) grandes objetivos estratégicos a saber:

- ✓ La Transformación Política: Consolidar el Poder Popular.
- ✓ La Transformación Económica: Desarrollar la Economía socialista, con una base de producción socialista
- ✓ Desarrollar la interculturalidad: fortalecer la identidad y soberanía de nuestras comunidades indígenas

EDUCACIÓN CON CALIDAD:

- Contribuir a fortalecer la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles y modalidades.
- Brindar apoyo a los estudiantes que cursan estudios en universidades de otros municipios, regiones o ciudades del país.
- Participar activamente en la erradicación del analfabetismo.
- Apoyo incondicional y permanente a las misiones sociales.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS:

- Asumir la atención Primaria a la Salud como una responsabilidad del Municipio Rómulo Gallegos.
- Fortalecer la planta física y la dotación de la red de ambulatorios de las comunidades indígenas.
- Gestionar la Adquisición de unidades médico odontológicas para la atención integral en salud a las comunidades indígenas.
- Mejorar la salud a todos niveles asistencial (Hospitales, Ambulatorios, Centros Diagnóstico Integral, Consultorios Populares, etc.), para garantizar una mayor cobertura de los servicios.
- Coordinar acciones para el combate efectivo de las endemias rurales.

 Gestionar para que el programa de las casas de alimentación cubra a pueblos indígenas.

VIVIENDA Y AMBIENTE SANO, SEGURO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.

- Coordinar el programa de sustitución de ranchos por viviendas con participación de los Consejos Comunales indígenas.
- Recuperar los espacios públicos existentes en el Municipio Rómulo Gallegos,
 construir nuevos espacios y atender el ornato de las poblaciones principales.
- Contribuir a dotar a la población del Municipio del servicio de agua potable.
- Construir la red de cloacas en todas las Poblaciones del Municipio Rómulo Gallegos.
- Recuperación urgente de la vialidad urbana y rural del Municipio.
- Atender la situación del transporte público en Elorza y el ordenamiento del tránsito urbano.
- Consolidar de manera urgente los barrios del Municipio Rómulo Gallegos.
- Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales.
- Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.

- Implementar un programa eficiente de recolección, tratamiento y manejo integral de los desechos sólidos.
- Crear un programa de conservación del Rio Arauca, y demás cuerpos de agua existentes en el Municipio.

SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE:

- Coordinar con los órganos de seguridad ciudadana todo lo concerniente a este tema.
- Promover la organización de la seguridad comunitaria.
- Promover la justicia de paz en el Municipio.
- Constituir una red por la paz y la seguridad ciudadana, con participación activa de los Consejos Comunales y las autoridades públicas para crear una cultura que favorezca la convivencia pacífica y la confianza ciudadana.

ACCESO PLENO A LA CULTURA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO ROMÚLO GALLEGOS:

- Asumir el hecho cultural como una competencia fundamental e irrenunciable del Municipio.
- Asumir la gestión cultural en una acción de corresponsabilidad con las organizaciones culturales legalmente constituidas y con las organizaciones comunitarias.

- Generar y estimular una cultura en torno al río.
- Apoyo a las expresiones culturales que conforman nuestra identidad local.
- Recuperar y fortalecer la infraestructura cultural del Municipio.
- Desarrollo de espacios culturales en las comunidades.
- Promover la organización de lo orquesta sinfónica juvenil del Municipio Rómulo Gallegos.
- Promover la coral de voces de los pueblos cuivas y pume

APOYO INTEGRAL AL DEPORTE.

- Emprender acciones inmediatas para la recuperación de la infraestructura deportiva.
- Mejorar las instalaciones deportivas en todo el Municipio.
- Respaldo y apoyo permanente al deporte estudiantil.
- Emprender la municipalización deportiva para el desarrollo deportivo local.
- Brindar apoyo logístico y financiero a entidades y clubes deportivos municipales,
 (Futbol, Bolas criollas, Toros Coleados, softbol, béisbol, ciclismo, etc.)

ATENCIÓN ESPECIAL PARA GRUPOS VULNERABLES

- Apoyo, Organización y Promoción de las Casas de Alimentación.
- Crear un programa de apoyo integral a la población infantil, ancianos, familias y personas en estado de pobreza extrema, promoviendo la participación comunitaria en particular a los consejos comunales.
- Crear el programa Municipal de dotación de uniformes y útiles escolares.

Meta:

Contribuir a fortalecer el poder publico Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las persona, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años. Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del municipio ROMULO GALLEGOS.